Expediente: **708/25**
Carátula: **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U C/ MARIANI SEBASTIAN MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257354858 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -ACTOR
90000000000 - MARIANI, Sebastian Matias-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 708/25

H106018380601

JUICIO: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U c/ MARIANI SEBASTIAN MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N° 708/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/03/2025, presentado por MARCO FRANCISCO COSENTINO:

I) Téngase presente los recaudos de ley acompañados.

II) Sin perjuicio de que la parte actora inicia el presente juicio como un cobro ejecutivo surge, del escrito inicial y del instrumento que se acompaña en la presentación de fecha 06/03/2025, que se trata de un contrato de mutuo celebrado entre las partes. En razón de ello, previo a todo trámite: Atento a que la acción de cobro impetrada por la actora, se encontraría comprendida en la excepción prevista por el art. 71 inc. 3 de la LOPJ, respecto de los cobros derivados del cumplimiento de contratos, por la competencia en razón de la materia, dése vista al Sr. Agente Fiscal. Notifíqueselo digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art.188 y Art.193 del CPCyCT).- 708/25.

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.